

Junta de Vales y Casas de D. de Junio de 1847.

Sres Dñs
Rector
Ayuso
Ocaña.

En Salamanca ^{ca} dho dia congregados los señores del margen, se leyó un memorial del D. D. Alonso Sempulayo, suplicando a la Junta, se le descuente con alguna equidad, lo que resta para el pago de vales, y se acordó que en atención a lo q. expone, se le podrá hacer el descuento por quantas partes en los repartimientos sucesivos, haciendose lo presente ala Junta de Administracion; con lo que se concluyó esta q. firmaron dos de dhos sres è yo el encarg. de la Sria

Jos. Sabon
Mor

D. Ayuso

D. Magarinos
Encarg. de la Sria

[Faint mirrored handwriting]

[Vertical handwritten text on the left margin]



Maria de la Cruz y Juan de la Cruz de 1817

Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint handwritten notes or signatures on the right margin.

Faded handwritten text in the center of the page.

Handwritten signature or name in cursive script.

Maria de la Cruz y Juan de la Cruz de 1817



+

2

Señores de Junta de Vales

El D.^o D.^o Alonso de Campelayo Cated.^o de Ple-
mentr matemáticas de esta Universidad con el debi-
do respeto á V. S. S. expone: Que la Junta de Admi-
nistracion para llevar á efecto lo acordado por el Cla-
vstro en orden á la devolucion de Vales le ha reteni-
do toda la parte que le correspondia de la pensión
de America, y debiendo á consecuencia del mismo
acuerdo, y segun lo dispuesto por V. S. S. continuarse
le el decuento de una parte del haber de su catedra,
hasta cubrir el total importe de los Vales, no puede
menos de suplicar á V. S. S. tengan á bien accu-
dar se lo haga dicho decuento con la moderacion
y suabidad posible, teniendo en consideracion á
q^o acaba de entrar otro decuento de alguna consi-
deracion como si alguno de V. S. S. es bien notorio,
aque en catedra es de la de mar baja dotacion,
y á q^o con dicha renta solamente tiene q^o a-
tender al sustento y primeras necesidades de
su familia. Así lo espera de la notoria bondad
y justificacion de V. S. S. cuya vida quando D.^o mu-
chos años. Salamanca 9 de Junio 1817.

B. L. M. de V. S. S. su mar. leudo
servido

Alonso de Campelayo



Compendio de la Santa de Belen y Santa
de 13 de Junio de 1814

